INFORME DE GERENCIA

Sr. San Juan, 3 de Marzo del 2018.
Benjamín Vera
PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."

Srs.
Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."

Ciudad.-

Yo, Wilson Heriberto Bonconzaca Guartazaca, con CC: 0106460827, en mi calidad de Gerente de la compañía cumplo con el deber legal de presentar el informe de labores correspondiente al año 2017 y lo hago en los siguientes términos:

1. GESTIONES EFECTUADAS:

Durante el año 2017 fue necesario trabajar en la reforma de los Estatutos de la Compañía, con el objeto de cambiar la estructura administrativa de la empresa, en tanto la existente tenía creado un directorio con vocales encargado de tomas las decisiones administrativas de la compañía, pero que nunca se reunía y por lo tanto no cumplían con sus funciones y deberes estatutarios, tanto así que las anteriores directivas ni si quiera se habían percatado de su existencia, por lo que fue necesario simplificar únicamente al cargo de Presidente y Gerente como administradores y dos comisarios como fiscalizadores. Esta estructura ha permitido trabajar de mejor forma en tanto las atribuciones y obligaciones de cada uno están claramente determinadas, e incluso ampliadas en tanto hoy pueden convocar a la Junta General tanto el Presidente, el gerente en forma individual o conjunta. De igual forma se eliminó la figura del Vicepresidente de la compañía, la de gerentes departamentales y de agencias que no tenía razón de ser debido al tamaño de la compañía.

Otro de los elementos fundamentales fue la elaboración y aprobación del Reglamento Interno y reglamento de operaciones de la compañía, donde se establece de forma clara los derechos, deberes y obligaciones de los socios, y ha permitido que el orden y la disciplina se imponga en la compañía, tanto así que hoy los pagos de los socios calificados son puntuales, y son ellos quienes ahora buscan efectuar el pago de sus obligaciones de manera puntual, incluso antes del vencimiento, lo cual ha permitido contar con los recursos para financiar la compañía, y por lo tanto debo señalar que ha sido un éxito su implementación y se acabaron los argumentos que siempre daban anteriormente todos los socios que cuando y como se habían aprobado tal o cual norma y que todos iban a protestar y buscar abogado, ello ha terminado y hoy los compañeros saben cuáles son las reglas de trabajo y en ese camino de orden debemos continuar, les guste o no a ciertas personas.

Con el objeto de evitar inconvenientes se ha afiliado a la secretaria al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), se intenta cumplir con todo lo que las finanzas de la compañía lo permite y con ello trabajamos para tener tranquilidad en el futuro, pues solamente cumpliendo con todas las obligaciones se puede estar tranquilo, tanto más que es una época donde existen personas que no entienden que son pocas las fuentes de trabajo y deberían colaborar para que se mantengan, y ser agradecido pues con ello logran llevar el pan de cada día a sus hogares.

Con respecto a la antena se han efectuado tareas de mantenimiento y trabajos en la caseta, para el correcto funcionamiento de la radio, y que dicho servicio este acorde a

las necesidades de los compañeros socios, y esta vez debido a la separación de la compañía Tasqui sirve únicamente a nuestra empresa, de acuerdo a los permisos así otorgados por la autoridad pública.

Con respecto a los permisos la compañía cuenta con todos los permisos requeridos para su funcionamiento, ya sea de la Agencia Nacional de tránsito ANT, Empresa de Movilidad del GAD Municipal, permiso e bomberos, matriculas municipales, y en general de todos los organismos que exigen el cumplimiento de las obligaciones legales y pagos de permisos, asunto que años anteriores estuvo descuidado sobre todo con el pago de los permisos de los Bomberos.

También se ha trabajado para que nuevos compañeros puedan acceder a nuevos cupos, presentando las carpetas correspondientes al trámite de incremento de cupo, cumpliendo con todos los requerimientos y exigencias solicitadas por la ANT, y hoy tenemos la fe de presentación y por lo tanto el derecho para exigir lo solicitado en base a los estudios de necesidades que realiza cada dos años la ANT.

De igual forma se está cumpliendo con las nuevas reglas de facturación como punto de emisión de la compañía, aspecto que al principio parecia tan difícil, pero que hoy se encuentra funcionando con normalidad, adelantándonos en su implementación a otras compañías que recién hoy sabemos están recién queriendo implementar y cumplir con la normativa legal impuesta por el SRI.

Debo informar que el ambiente de trabajo ha mejorado mucho dentro de la compañía, existe el compromiso de los socios de dejar en alto el nombre de la empresa, los problemas son tratados con responsabilidad, las soluciones que se toman buscan mejorar de las condiciones de trabajo, e incluso los reclamos se hacen con altura y respeto lo cual es digno de señalar y agradecer por su comportamiento. Siempre habrá problemas pero en un ambiente de respeto y cordialidad es mucho más fácil encontrar las soluciones.

Finalmente debo informar que se ha negociado con la compañía Tasqui la compra venta de parte del terreno donde está ubicada la antena, pero desde el 21 de Diciembre del 2017 en que se aprobó dicha resolución con el apoyo de 24 accionistas que en conjunto representan 600 acciones, que en su parte pertinente resolvieron: "Proceder a la venta del 30 % del terreno ubicado en el sector Guangalula – Jacarzhun a la Compañía de transporte Tasqui Transtasqui S.A., por el valor de USD 100,00.", sin embargo hasta la presente fecha no ha sido posible efectuar dicha transferencia en vista que el Sr. Gerente de dicha compañía no ha mostrado interés alguno, pese a que fue su propuesta y requerimiento efectuada en la compañía, esto informo para deslindar responsabilidades de cualquier incumplimiento, que luego se pueda señalar a esta administración.

2. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Debo informar que la compañía se encuentra al dia en sus obligaciones con el SRI, ANT, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CUERPO DE BOMBEROS, GAD MUNICIPAL Y PARROQUIAL, razón por la cual se han podido realizar todos los trámites requeridos por los Señores socios.

3. **RECOMENDACIONES**: Espero que continúe el apoyo de todos los socios para seguir trabajando por la compañía, que la administración de puertas abiertas y con las cuentas claras se siga manteniendo y que no vuelvan aquellos tiempos donde no se sabía que se hacía con los recursos. Es hora de trabajar brindando un mejor servicio a los clientes, demostrando mucha educación, colaboración y responsabilidad, sacrificando muchas veces el interés económico por la seguridad

de nuestros pasajeros, de forma que se eviten accidentes, quejas y seamos una compañía reconocida por su servicio.

Espero haber cumplido con las delicadas funciones encomendadas a mi persona, solo puedo agradecer la colaboración de todos los accionistas, sin quienes no hubiera sido posible realizar todos estos cambios en la compañía,

Atentamente.-

Sr. Wilson Heriberto Bonconzaca Guartazaca
GERENTE